



Departamento de Salud

Osorno, 31 de enero de 2025

MAT.: MODIFICA PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL OSORNO POR MAYORES INGRESOS

DECRETO N° 1000 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.

La Ley N° 21.722 publicada en el Diario Oficial del 13/12/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025.

El Decreto N° 12.758 del 26/12/2024 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2025.

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones.

El Decreto N°12.924 del 31/12/2024 que Prorroga nombramiento como Jefe del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Doña Muriel Muñoz Moreno.

El Decreto N°12.923 del 31/12/2024 que Prorroga nombramiento como Encargado de Control de Gestión del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Don Claudio Etcheverry Soto.

El acuerdo N°08 del concejo Municipal Osorno, tomado en Sesión Extraordinaria bajo el número 01 de fecha 30 de enero de 2025, donde se aprueba modificación presupuestaria por mayores ingresos del Departamento de Salud, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal a través de certificado N°37 de fecha 30 de enero de 2025.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por mayores ingresos

DE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	MILES \$
05				C x C Transferencias Corrientes	50.000
	03			De Otras Entidades Públicas	50.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	50.000
				TOTAL	50.000



Departamento de Salud

A:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	MILES \$
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	50.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	50.000
		004		Productos Farmacéuticos	50.000
				TOTAL	50.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YUR/MMM/CES/GLR

Distribución:

- Depto. de Salud
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas

11897216



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Dirección SECRETARIO MUNICIPAL
Secretaría de Actas

CERTIFICADO N°35.-

YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO OSORNO, certifica según consta en el Libro de Actas de SESIONES EXTRAORDINARIAS, bajo el número 01 del Concejo en reunión sostenida el día 30 de ENERO de 2025, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, entre el señor Alcalde, las señoras(es) Concejales y Concejales, y en virtud de las atribuciones conferidas en el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria, por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

1) DE :

SUB.ITEM.ASIG.	SUB PROG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.01.004.010.001	4	Aportes Extraordinarios 2025	50.000.-
		TOTAL	50.000.-

2) A:

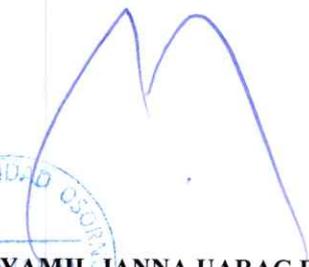
SUB.ITEM.ASIG.	SUB PROG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
24.03.101.002	2	A Salud	50.000.-
		TOTAL	50.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°135 del 22 de Enero de 2025, de la Dirección de Administración y Finanzas, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 08 Concejales(es).

ACUERDO N°06.-

OSORNO, ENERO 30 DE 2025.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO

YJUR/vcgh.

Distribución:

D.A.F.

CONTABILIDAD.

SALUD. ✓

Carpeta Sesión Extraordinaria N°01 DEL 30.01.2025.

Archivo.

IDOC: N°1893510.-